ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FACTOR CUENCA S.A. FACUEN CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DOCE.- En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los quince días del mes de marzo del año dos mil doce, a las nueve horas, se reunieron en el local ubicado en la Avenida Francisco de Orellana 9-12, 16-20, Mz. 171 Edificio Blue Towers 1, piso 14, oficina 1405, los accionistas a saber: el Señor SUCRE RENÁN PÉREZ MAC COLLUM *propietario de* DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; el señor MOSCOSO TALBOT PEDRO ANDRES propietario de DOSCIENTAS CINCUENTA (250) acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado; y la compañía EXPORTCREDIT S.A. representada legalmente por el Señor Henrry Paul Alvear Mera, *propietaria* de CUATRO MIL QUINIENTAS (4500)acciones por un valor nominal de UN (1) dólar de los Estados Unidos de América del capital suscrito y pagado. Preside esta junta de Accionistas el Sr. Sucre RenánPérez Mac Collum, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el Sr. Moscoso Talbot Pedro Andrés, en su calidad de Gerente de la Compañía. Por estar presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas *por unanimidad acuerdan celebrar* esta Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal en conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: **UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2011. DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011. TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011.- CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente manifiesta que una vez que se ha dado por cumplido con lo expuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías vigente, declara instalada la sesión y pone a consideración de la Junta el Orden del día el que es aprobado por unanimidad de los presentes. Por Secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día que dice: **UNO.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General y Comisario de la Compañía FACTOR CUENCA S.A. FACUEN correspondiente al ejercicio económico 2011.** El Presidente de la Junta indica a los accionistas que en virtud de la Ley de Compañías es necesario celebrar una Junta de Accionistas Ordinaria, en la cual se dará a conocer los resultados de las actividades económicas de la compañía, en este caso, será por el período comprendido entre el primero de enero del dos mil once hasta el treinta y uno de diciembre del dos mil once, para lo cual pone a consideración y conocimiento de los accionistas el Informe del Gerente y del Comisario. Leídos que fueron los informes, cuyos textos se anexaron como documentos habilitantes de esta Acta, el Presidente solicita a los accionistas que se pronuncien acerca de los mismos. La sala aprueba unánimemente los informes.- **DOS.- Conocer y resolver sobre la aprobación del Balance General y del Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2011.-** El Presidente de la Junta pone a conocimiento de los accionistas el Balance General

y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía **FACTOR CUENCA S.A. FACUEN**correspondiente al ejercicio fiscal dos mil once, los mismos que se hallan anexos como documentos habilitantes de esta Acta. Los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias.- **TRES.- Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2011.-** Conocidos el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias se desprende que no existen utilidades por lo que no hay nada que disponer al respecto. **CUATRO.- Designación del Comisario Principal y Suplente.-** El Presidente de la Junta, indica a los accionistas presentes que es necesario proceder con la elección y designación del comisario principal y suplente, por lo que los accionistas después de algunas deliberaciones, de forma unánime designan a Stefanía Flores Villavicencio para que ejerza el cargo de comisario principal y a Lilia Ascencio Carbopara que ejerza el cargo de comisario suplente.La sala deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión: a.- Lista de Asistentes y número de Acciones que representan. b.- Copia Certificada del Acta por la Secretaria de esta Junta. c.- Informes de los administradores y del comisario, por el ejercicio económico 2011. d.- Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias delejercicio económico2011. e.- Nómina de Administradores de la Compañía. No habiendo otros asuntos que tratar el Presidente de la Junta concede quince minutos de receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual se procede a dar lectura por secretaría, quedando en forma unánime y sin modificaciones, con la que declara concluida la sesión. Para el efecto suscribe el Presidente que solemniza y el Secretario que certifica conjuntamente con los accionistas.

f) Pedro Andrés Moscoso Talbot, Secretario de la Junta - Accionista, f) Sucre Renán Pérez Mac Collum, Presidente de la Junta - Accionista, f) p. EXPORTCREDIT S.A., Henrry Paul Alvear Mera, Accionista.-**Certifico que la presente acta certificada es fiel copia de su original.-**

Lo Certifico.-

Pedro Andrés Moscoso Talbot
Secretario de la Junta – Accionista